

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
EDUCACIÓN	PEDAGOGIA SOCIAL	1º	2º	6	BÁSICA
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> DRA. ELVIRA CURIEL-MARÍN 			Dpto. de Pedagogía, Planta baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología, despacho nº14 Correo electrónico: ecuriel@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ Consultar las tutorías actualizadas de la profesora en directorio.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en EDUCACIÓN SOCIAL			-		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Descubrir la Pedagogía Social/Educación Social como cuerpo de conocimiento teórico y matriz disciplinar. Interpretar el concepto de PS como ciencia de una titulación, práctica y ejercicio profesional. Valorar los distintos modelos teóricos de la PS. Asumir las competencias profesionales del educador social. Explorar los escenarios de la Educación Social. Analizar e interpretar los nuevos retos de la PS/ES.</p>					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

A. Generales

CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del educador y educadora social.

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

B. Específicas

Conocer y comprender el interés de la PS/ES en tanto que disciplina y cuerpo de saberes y como base de conocimientos para el desarrollo

- Diferenciar las funciones y escenarios de la Pedagogía Social/Educación Social
- Diseñar el perfil profesional del educador social y su desempeño resolutivo ante los retos demandados por la sociedad a la que se debe como profesional de la Educación Social
- Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía Social/Educación Social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir los conocimientos básicos que incumben a la Pedagogía Social/Educación Social: conceptos, ámbitos de desarrollo sociocultural, técnicas y estrategias, etc.
- Aplicar esos conocimientos al estudio y diagnóstico de situaciones socioculturales, así como a las tareas de elaboración, aplicación de proyectos y su correspondiente evaluación.
- Elaborar proyectos de “acción social” que contribuyan a la mejora y al cambio de la realidad.
- Conocer el contexto europeo de la Pedagogía Social/Educación Social y sus ámbitos de actuación, particularmente en Andalucía.
- Familiarizarse con las fuentes de información útiles para el estudio de los aspectos sociales y culturales de la educación en sus diversas manifestaciones sociales e institucionales, así como tomar contacto con algunas experiencias concretas.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- TEMARIO TEÓRICO:

- **Bloque temático I. Fundamentos epistemológicos de la Pedagogía Social/Educación Social.**

Tema 1. Génesis y desarrollo de la Pedagogía social/Educación Social.

Tema 2. Concepto, objeto y fundamentos de la Pedagogía Social/Educación Social.

Tema 3. Los paradigmas y la investigación en Pedagogía Social/Educación Social.

- **Bloque temático II. La intervención en Pedagogía Social/Educación Social.**

Tema 4. La ecología del desarrollo humano.

Tema 5. Elaboración de proyectos de acción socioeducativa.

- **Bloque temático III. Ámbitos de acción de la Pedagogía Social-Educación Social.**

Tema 6. Bienestar social y servicios sociales en Andalucía.

Tema 7. La violencia en el ámbito familiar y escolar.

Tema 8. Acciones positivas con personas mayores.

- TEMARIO PRÁCTICO:

Elaboración de proyectos de intervención socioeducativa aplicables a ámbitos de la Educación Social.

BIBLIOGRAFÍA

Bedmar, M. y Añaños, F. (2006). *Introducción a la Pedagogía/Educación Social*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Bedmar, M. y Montero, I. (2009). *Recreando la educación en personas mayores. Aportes desde la Pedagogía Social*. Granada: GEU.

Bronfenbrenner, U. (1979). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona. Paidós Ibérica.

Caride, J.A. (2005). *Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica*. Barcelona: Gedisa.

Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.

Echeburúa, B. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

Ortega, J. (1999). *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona: Ariel.

Pérez Serrano, G. (1997). *Diseño de programas de intervención social*. Madrid: Narcea.

Pérez Serrano, G. (2002). *Elaboración de Proyectos Sociales*. Madrid: Narcea.

Pérez Serrano, G. (2003). *Pedagogía Social/Educación Social: construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea.

Petrus, A. (coord.) (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona: Ariel.

Quintana, J.M. (1985). *Pedagogía Social*. Madrid: Dykinson.

Sáez, J. (Coo) (2007). *Pedagogía Social*. Madrid, Pearson (Prentice-Hall)

Soriano Díaz, Andrés (2001). *Maltrato infantil*. Ediciones Madrid: San Pablo

Soriano Díaz, Andrés (2002). *Educación y violencia familiar*. Madrid: Dykinson.



ENLACES RECOMENDADOS

- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales:
<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales/areas.html>
- Portal para la inclusión social: <http://inclusion.sigadel.com/index.php>
- Observatorio de la exclusión social, Universidad de Murcia:
<http://www.um.es/scultura/debate/observatorio/index.php> Observatorio de procesos de exclusión e incorporación social, País Vasco: <http://www.observatorioexclusion.net/castellano/index1.htm>
- Buenas prácticas para la inclusión social:
<http://portalb.cruzroja.es/pls/portal30/url/ITEM/F08C3093BFED4849E0340003BA5D2517>
- Pedagogía Social Revista Interuniversitaria: <http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/index>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se pondrá en práctica una metodología activa y participativa con la realización de:

- Clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías individuales y grupales, trabajo individual y grupal. Las diversas actividades serán:
 - Actividades de gran grupo dirigidas por el docente.
 - Actividades de pequeño grupo dirigidas por el docente.
 - Actividades autónomas del alumnado (individual y grupal). Cada tema se desarrollará mediante:
 - Exposiciones por parte del profesor y de los alumnos.
 - Búsquedas y consultas en recursos y fuentes documentales.

Actividades relacionadas con el tema: realización de trabajos y diseño de proyectos de intervención

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación del alumnado será el siguiente:

Aspectos a evaluar

- Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teórico-prácticas de la materia.
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las tareas.

Procedimientos de evaluación:

- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente.
- Valoración de las exposiciones del alumnado.
- Valoración del trabajo propuesto.
- Pruebas evaluativas escritas.

Calificación final:

La evaluación continua del alumnado contemplará la realización de tres actividades



obligatorias sobre contenidos de la asignatura. La calificación final responderá a la suma de puntuaciones de las tres actividades obligatorias que integran el sistema de evaluación continua. Esta calificación se establecerá de la siguiente manera:

- Examen escrito sobre los contenidos que integran el temario de la asignatura: 50%.
- Realización de un proyecto de acción socioeducativa (seminarios): 30%
- Trabajo de exposición grupal: 20%

NOTA: para aprobar la asignatura es necesario obtener, al menos, una puntuación de 5 sobre 10 en el examen escrito

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

1. Todo estudiante que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa, debidamente justificada, no pueda seguir el sistema normal de evaluación continua, podrá acogerse al sistema de evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico (y podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura). La misma consistirá en un examen sobre los contenidos del programa de la asignatura. La calificación será de 0 a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La prueba de evaluación consistirá en:

- **Examen escrito sobre contenidos de la asignatura: 70%.**

(Manual de consulta: Pérez Serrano, G. (2003). Pedagogía Social/Educación Social: construcción científica e intervención práctica. Madrid: Narcea).

- **Realización de un proyecto de acción socioeducativa: 30%:**

(Manual de consulta: Pérez Serrano, G. (2002). Elaboración de proyectos sociales. Madrid: Narcea).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. El Director, oído el profesor responsable de la asignatura, resolverá en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el



estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido estimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano, agotando la vía administrativa.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar las horas actualizadas de tutoría de la profesora en directorio.ugr.es

Presencial en el despacho nº14 de la FEET de Ceuta
 Skype
 Google Meet
 Atención telefónica (sólo en situaciones extraordinarias)
 Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será la descrita con anterioridad, igual en todos los escenarios. Solamente cambian las herramientas de virtualización en caso necesario (clases por Google Meet en lugar de presenciales, trabajos grupales por Google Drive, etc).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Examen escrito sobre los contenidos que integran el temario de la asignatura: 50%.
- Realización de un proyecto de acción socioeducativa (seminarios): 30%
- Trabajo de exposición grupal: 20%

Convocatoria Extraordinaria

- Examen escrito sobre los contenidos que integran el temario de la asignatura: 50%.
- Realización de un proyecto de acción socioeducativa (seminarios): 30%
- Trabajo de exposición grupal: 20%

Evaluación Única Final



La prueba de evaluación consistirá en:

- **Examen escrito sobre contenidos de la asignatura: 70%.**

(Manual de consulta: Pérez Serrano, G. (2003). Pedagogía Social/Educación Social: construcción científica e intervención práctica. Madrid: Narcea).

- **Realización de un proyecto de acción socioeducativa: 30%:**

(Manual de consulta: Pérez Serrano, G. (2002). Elaboración de proyectos sociales. Madrid: Narcea).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar las horas actualizadas de tutoría de la profesora en directorio.ugr.es. Son las mismas sea el escenario que sea, pasan a ser tutorías por Google Meet u otro medio similar, pero en el mismo horario.

Skype
Google Meet
Atención telefónica (sólo en situaciones extraordinarias)
Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente será la descrita con anterioridad, igual en todos los escenarios. Solamente cambian las herramientas de virtualización en caso necesario (clases por Google Meet en lugar de presenciales, trabajos grupales por Google Drive, etc). Será fundamental que el alumnado maneje PRADO y tenga cuenta @go.ugr.es

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

(ESCENARIO EN EL QUE NO ES POSIBLE UNA EVALUACIÓN PRESENCIAL)

- Portfolio con las actividades y reflexiones de cada tema correspondientes con el temario teórico-práctico elaborado de modo individual (70%)
- Trabajo práctico en grupo (20%)
- Asistencia a clase, implicación, etc. (10%).

Convocatoria Extraordinaria

(ESCENARIO EN EL QUE NO ES POSIBLE UNA EVALUACIÓN PRESENCIAL)

- Portfolio con las actividades y reflexiones de cada tema correspondientes con el temario teórico-práctico elaborado de modo individual (70%)
- Trabajo práctico en grupo (20%)



- Asistencia a clase, implicación, etc. (10%).

Evaluación Única Final

- Portfolio sobre la parte teórica de la asignatura (70%)
- Elaboración de un proyecto de intervención socioeducativa (30%)

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Se recomienda al alumnado que siga las instrucciones para la creación de la cuenta @go.ugr.es y el manejo de la plataforma PRADO.

Ante cualquier duda o dificultad relacionadas con la asignatura, deben acudir a tutoría (presencial o virtual) o escribir un email desde su cuenta institucional a la dirección de la profesora, ecuriel@ugr.es.

La metodología, contenidos y evaluación de la asignatura se mantienen con los estándares de calidad acostumbrados, solamente cambian las herramientas de trabajo cuando sea necesario por la pandemia del COVID19.

El alumnado debe tener acceso a un equipo informático, preferiblemente ordenador portátil o Tablet, para seguir la asignatura, así como conexión a internet. En caso necesario, la Universidad de Granada y otros organismos proporcionan ayudas para su adquisición.

Criterios de evaluación de todo trabajo escrito (ensayo, resumen, proyecto):

- El texto escrito tiene que ser coherente, lógico, estructurado, argumentado con fuentes académicas fiables. No puede tener faltas de ortografía o puntuación.
- Tamaño: DIN-A4.
- Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior: 2,5 cm.
- Letra: Time New Roman 12 pt.
- Interlineado 1,5
- Referencias bibliográficas consultadas, citadas tanto en el texto como en el apartado final "Bibliografía"
- Las citas bibliográficas deben responder a los criterios APA (<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>)
- Cualquier figura o tabla debe ir acompañada de la cita de la fuente de la que se extrae. También deben ir numeradas.
- La extensión del trabajo será de hasta 20 páginas, sin incluir referencias bibliográficas.
- En la primera página –que no cuenta entre las páginas mínimas a entregar- se indicará el título, nombre y apellidos, curso y grupo.

